

MINUTA

SESIÓN N° 363 del 20 de julio 2020

En la ciudad de Montevideo, a las 14:15 horas del día 20 de julio de 2020 por videoconferencia se reúne la Comisión Directiva del INEEEd con la presencia de Alex Mazzei, Guillermo Fossati, Javier Lasida y Alejandro Maiche. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

1. **Informe de Presidencia**
 - 1.1. Avances en la Comisión de Salud Ocupacional.
 - 1.2. Comunicación de AFINEEd.
 - 1.3. Reunión de Mercosur.
 - 1.4. Convenio con Ceibal para intercambio de datos.
2. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - 2.1. Acta Sesión N° 362 - 13 de julio de 2020
3. **ASUNTOS PREVIOS**
 - 3.1. Ajustes para la presentación de ESO.
4. **ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 4.1. Informe sobre actividades en el marco de la MESACTS
 - 4.2. Aristas: Reporte 4 - La demanda cognitiva de las tareas de matemática como oportunidad para aprender
 - 4.3. Informe de ejecución presupuestal junio 2020
 - 4.4. Presentación de ponencia en congreso Educational Data Mining
5. **ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
 - 5.1. Índice del IEEUy 2019 - 2020 - Información ampliatoria
 - 5.2. Continuación proceso de análisis del presupuesto y POA 2020
Decisiones a tomar para la priorización presupuestal del ejercicio 2020
 - 5.2.1. Plan de trabajo 2020: Aporte de G. Fossati al debate
 - 5.3. Situación actual de la Infraestructura informática para plataforma de evaluaciones y estudios.
6. **ASUNTOS PENDIENTES**
 - 6.1. Llamado a precio - infraestructura informática para plataforma de evaluaciones y estudios - Informe de disponibilidad
 - 6.2. Consulta sobre base de datos.
 - 6.3. Plan de desarrollo de USI

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN 01/363/2020.- Sesión Cerrada

Visto: la propuesta de la presidenta para el tratamiento de algunos de sus informes;

La Comisión Directiva resuelve: pasar a régimen de sesión cerrada para intercambiar sobre varios temas.

F-4; C-0; A-0

Siendo las 14:53 horas se finaliza la sesión cerrada.

RESOLUCIÓN 02/363/2020.- Acta Sesión N° 362 - 13 de julio de 2020

Visto: el Acta Sesión N° 362 - 13 de julio de 2020

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el acta
F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 03/363/2020.- Informe de ejecución presupuestal junio 2020

Visto: el documento Informe de ejecución presupuestal a junio de 2020 presentado por la Dirección Administrativa,

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento del mismo.

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 04/363/2020.- Presentación de ponencia en congreso Educational Data Mining

Visto: la información brindada por la Dirección del Área Técnica;

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento de la presentación de la ponencia *“Incidence of teacher curricular emphasis in Reading achievement of uruguayan ninth-grade students”* por parte de investigadores de la UEAP en el Congreso Educational Data Mining, desarrollado virtualmente del 10 al 13 de julio del corriente.

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 05/363/2020.- Informe sobre actividades en el marco de la MESACTS

Visto: la actualización de información de actividades en el marco de la MESACTS;

La Comisión Directiva resuelve: Tomar conocimiento de lo informado.

F-4; C-0; A-0

Se recibe en sesión a la directora de AT para discutir el punto 5.1

RESOLUCIÓN 06/363/2020.- Índice del IEEUy 2019 - 2020

Visto: la Meta 1 del Compromiso de Gestión 2020 con vencimiento 31 de julio de 2020;

Considerando: a) la necesidad de incorporar en el próximo IEEUy aspectos que den cuenta de la situación de emergencia por el COVID 19, dada en el año 2020, en especial en la educación; b) la transición del cambio de autoridades que actualmente se está realizando en el INEEd; c) la necesidad de dar tiempo a las nuevas autoridades para interiorizarse e intercambiar con los equipos acerca de los contenidos a incluir en el Índice del IEEUy 2019-2020.

La Comisión Directiva resuelve: a) solicitar la prórroga de un mes, al 31 de agosto, para la presentación de la Meta 1 del CDG 2020 – Índice del IEEUy 2019-2020; b) mantener el tema en el orden del día para seguir intercambiando sobre su contenido.

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 07/363/2020.- Plan de Trabajo 2020

Visto: la propuesta de trabajo presentada para la realización de Aristas Primaria 2020 en el marco del contexto y las circunstancias que caracterizan la educación.

Considerando: el intercambio realizado durante la sesión

La Comisión Directiva resuelve: a) aprobar la realización de Aristas Primaria 2020 condicionada a: i) la realización de las consultas necesarias para hacer viable su implementación; ii) que el Instituto cuente con los recursos necesarios que insume la aplicación.

F-2; C-1; A-1

Siendo las 17:33 horas se retira de la sesión Javier Lasida.

Fundamentación de la abstención de Alex Mazzei: Mi abstención se debe a las siguientes consideraciones tal como lo expresé en el fundamento de mi voto de abstención a la resolución del 15 de junio 2020, el INEEd cuenta con un cronograma de actividades que constituye una de sus fortalezas y que permite aportar información rigurosa para la toma de decisiones y dar seguimiento y continuidad a los estudios del

país. Aristas Primaria, con los ajustes que correspondan a la situación generada por el COVID19, será un insumo importante para la toma de decisiones en el sistema educativo en el marco de la crisis que atraviesa el país y el mundo.

Por otra parte, como lo he expresado a las actuales autoridades, en el marco de esta larga transición, se requieren decisiones que me trascienden como miembro de esta Directiva.

Fundamentación de voto contrario de Alejandro Maiche: Considero que las condiciones actuales del INEE, pero fundamentalmente las del sistema educativo, no son idóneas para realizar una prueba con foco en los conocimientos y capacidades que el sistema educativo uruguayo se propone que alcancen sus estudiantes. La información recabada en un año tan particular para la mayor parte de los escolares uruguayos afectará, a mi juicio, la comparabilidad de la serie y abre la puerta a lecturas sesgadas cuando se mire la serie en el largo plazo. Por otro lado, la aplicación de Aristas este año no permitirá tampoco medir los efectos de la pandemia, cosa que sí se hubiera podido realizar con el estudio aprobado en la Resolución N° 03/356/2020 a partir de los datos recabados en 2019.

Se acuerda que los puntos 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 y 6.1, 6.2, 6.3 pasen a la próxima sesión.

Siendo las 18:21 horas, se levanta la sesión.